



Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas (HMLP)

Guía de solicitud

Gracias por su interés en el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas. HMLP es un programa de préstamos para que los propietarios modifiquen o adapten sus hogares para un miembro de la familia de cualquier edad con limitaciones o discapacidades documentadas profesionalmente. HMLP ofrece préstamos de \$1,000 a \$50,000 a los propietarios. Los prestatarios firman un pagaré y se registra una hipoteca como gravamen contra la propiedad para asegurar estos préstamos. HMLP también presta de \$1,000 a \$30,000 a los propietarios de casas fabricadas o móviles. Los prestatarios firman un pagaré y se presenta un UCC-1 contra la vivienda para garantizar estos préstamos.

Por favor lea detenidamente el folleto y la guía de solicitud antes de completar esta solicitud.

En la mayoría de los casos, el HMLP no reembolsa obras terminadas.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para completar cualquier parte de la solicitud, no dude en ponerse en contacto con su agencia proveedora.

- **Toda la información y los documentos que se piden en esta solicitud son necesarios para determinar su elegibilidad.**
- **Revise la lista de comprobación de la página 7 para asegurarse de que ha incluido toda la documentación necesaria con su solicitud.**
- **La elegibilidad de su solicitud de préstamo no se puede determinar hasta que el contratista calificado de su elección complete el Formulario de oferta del Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas y el Formulario de oferta de alcance de trabajo.** Este formulario es necesario para determinar la cantidad de su préstamo y la elegibilidad del proyecto.
- **Este programa no puede ayudar con la reparación de una casa o el reemplazo del tejado, ventanas, sistema séptico o sistema de calefacción.** Las modificaciones financiadas por el HMLP deben estar relacionadas con la(s) limitación(es) funcional(es) y/o la discapacidad del beneficiario.
- **Los requisitos de elegibilidad de ingresos y activos se explican en la sección Preguntas más frecuentes a continuación.** El programa utiliza el ingreso bruto actual del hogar al calcular la elegibilidad de los ingresos. Y los principales cabezas de familia no pueden tener más de \$175,000 en activos contables para ser elegibles para un préstamo HMLP.
- Se proporcionarán **ajustes razonables** según sea necesario por parte de la agencia proveedora. Si necesita ayuda con la solicitud, hágale saber a su agencia proveedora cómo

puede ayudarlo.

Agencias proveedoras

Su solicitud completa debe ser enviada directamente a la agencia que sirve a su comunidad. Si no está seguro de dónde enviar su solicitud, llame al 1-866-500-5599 (llamada gratuita en MA solamente) o al 617-727-5944 ext. 109.

Berkshire County

Berkshire Regional Planning Commission
1 Fenn Street, Suite 201
Pittsfield, MA 01201
Contacto: Christie Lewis
413-442-1521, x23
HMLP@berkshireplanning.org

Hampden & Hampshire Counties

Valley Community Development
256 Pleasant Street, Suite A
Holyoke Street Entrance
Northampton, MA 01060
Contacto: Donna Cabana
413-586-5855 x180
hmlp@valleycdc.org

Central, MA

RCAP Solutions, Inc. (RCAP)
191 May Street
Worcester, MA 01602
Contacto: Ashur Gurbuz
Office: 978-630-6725
Cell: 978-502-7963
agurbuz@rcapsolutions.org

Northeast/North Shore, MA Region

Community Teamwork, Inc. (CTI)
165 Merrimack Street
Lowell, MA 01852
Contacto: Catherine Tammany
Cell: 351-322-5512
ctammany@commteam.org

Southeastern, MA

NeighborWorks Housing Solutions
422 Washington Street, Quincy, MA 02169
or
12 Taunton Green Suite 203, Taunton MA 02780
Contacto: Julie Lane
781-422-4202
lending@nhsmass.org

Franklin County

Franklin County Regional Housing & Redevelopment Authority
241 Millers Falls Road
Turners Falls, MA 01376
Contacto: Mike Blasco
413-223-5228
mblasco@fcrhra.org

Greater Springfield

Way Finders
1780 Main Street
Springfield, MA 01103
Contacto: Araceli Rivera
413-233-1615
arivera@wayfinders.org
Serving: Agawam, Chicopee, Holyoke, Northampton, Springfield, West Springfield, Amherst, S. Hadley, and Westfield

MetroWest, MA

South Middlesex Opportunity Council (SMOC)
345 Union Ave
Framingham, MA 01702
Contacto: Kimberly Yau
508-326-5349
hmlp@smoc.org

Greater Boston

Metro Housing Boston
1411 Tremont Street
Boston, MA 02120
Contacto: Jennifer Shaw
617-425-6637
Jennifer.shaw@metrohousingboston.org

The Cape & Islands

South Middlesex Opportunity Council (SMOC)
345 Union Ave
Framingham, MA 01702
Contacto: Kimberly Yau
508-326-5349
hmlp@smoc.org

Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas

www.cedac.org/hmlp

Preguntas más frecuentes

¿Qué es el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas?

El PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PARA MODIFICACIÓN DE VIVIENDAS (HMLP), establecido por la Asamblea Legislativa de Massachusetts, es un programa de préstamos financiado por el estado. El programa proporciona préstamos a propietarios o arrendadores para las adaptaciones o modificaciones necesarias de vivienda para mejorar la accesibilidad para adultos mayores y personas con discapacidades. La mayoría de los préstamos están garantizados por un gravamen hipotecario sobre la propiedad para asegurar que el préstamo se devuelva. Los fondos de préstamos reembolsados se otorgarán como préstamos a otros prestatarios similares en el futuro.

¿Qué tipos de proyectos son elegibles?

El programa NO es un programa general de reparación de viviendas. Para ser elegible para un préstamo HMLP, las modificaciones solicitadas deben relacionarse con la discapacidad o limitación funcional documentada profesionalmente de un miembro de la familia de cualquier edad. Algunos ejemplos de proyectos financiados a través de este programa incluyen rampas y ascensores, sistemas de alarma por cable, cercado, espacios sensoriales, unidades de vivienda accesorias, así como baños y cocinas accesibles.

Los proyectos que no se relacionan directamente con la capacidad del beneficiario de desenvolverse en el día a día y que beneficiarían a cualquiera que viva en el hogar no son elegibles para financiamiento con arreglo al programa HMLP. Hable con su agencia proveedora si tiene preguntas sobre la elegibilidad de su proyecto.

¿Qué tipos de préstamos están disponibles?

Los préstamos para los propietarios están disponibles desde \$1,000 hasta \$50,000. Los préstamos para propietarios de casas fabricadas o móviles están disponibles desde \$1,000 a \$30,000.

Todos los solicitantes calificados reciben **un préstamo al 0% de interés con devolución diferida**. Algunos arrendadores pueden ser elegibles para un interés del 3%, amortizando el préstamo para un inquilino elegible.

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad de ingresos?

Las pautas de elegibilidad de ingresos para este programa de préstamos se actualizan anualmente y se basan en la información publicada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. Todos los propietarios de viviendas con un ingreso bruto total del hogar de hasta el 200% del ingreso medio del área (AMI) son elegibles para el préstamo al 0% de interés con devolución diferida.

Directrices sobre ingresos 2024

Hogar Tamaño	Elegible con ingresos brutos de hasta:
1	\$228,400
2	\$261,200
3	\$293,800
4	\$326,400
5	\$352,600
6	\$378,800
7	\$404,800
8	\$430,800

¿Qué documentos presento para demostrar los ingresos brutos actuales de mi hogar?

Los solicitantes deben presentar talones de pago u otra prueba de ingresos durante los últimos 60 días para todos los miembros del hogar. Si alguien en su familia no tiene talones de pago, proporcione la declaración de prestaciones (SSI, SSDI, Veteranos), declaración de pensión o declaración de impuestos sobre la renta de la persona en cuestión.

Tenga en cuenta que la documentación de ingresos debe estar actualizada en el momento del cierre del préstamo, con documentación proporcionada correspondiente a los últimos 60 días.

¿Cuántos activos contables puedo tener y todavía calificar?

El/Los primario(s) cabeza(s) de familia no pueden tener más de \$175,000 en activos de las siguientes fuentes: ahorros en efectivo, depósitos en cuentas de cheques, ahorros, cuentas del mercado monetario y de corretaje, valores en efectivo de acciones, bonos, fondos mutuos, ETF, fondos índices, u otras inversiones de capital, bienes raíces (de inversión o segundas propiedades solamente), vehículos recreativos, y propiedades personales que se mantengan como inversión (como oro, joyas, monedas, etc.).

HMLP no incluye cuentas de jubilación, su residencia principal o vehículos, fondos de préstamos con garantía hipotecaria o los fondos necesarios para completar las modificaciones de su hogar como parte de sus activos contables.

Tenga en cuenta: se han otorgado algunas excepciones, particularmente para hogares de bajos ingresos o hogares con un ingreso fijo y aquellos que requieren la necesidad de preservar activos para atenciones de cuidado de a largo plazo de vida (p. ej., atención médica y necesidades de vivienda), comuníquese con su Agencia Proveedora para discutir.

¿Cuáles son los términos del préstamo?

Todos los solicitantes elegibles califican para un préstamo de pago diferido al 0% de interés.

Los préstamos de HMLP asignados a los dueños de las propiedades se garantizan mediante un gravamen de hipoteca sobre la propiedad, los préstamos hechos a hogares prefabricados o móviles se garantizan mediante un gravamen de UCC-1 sobre la propiedad inmobiliaria o personal.

No se requieren pagos mensuales, el pago se exige cuando la propiedad se vende o la titularidad cambia de manos. El reembolso también podría ser requerido si no se cumple alguna condición del contrato de préstamo.

¿Cómo puedo solicitarlo?

Hay siete (7) agencias que prestan servicios a ocho (8) regiones en toda la Mancomunidad. Estas agencias reciben solicitudes y trabajan directamente con los solicitantes de HMLP a lo largo del proceso de préstamo. Las regiones y las agencias proveedoras se enumeran en la página 2. O visite: www.cedac.org/hmlp, para ver una lista de las comunidades atendidas por cada agencia. También puede comunicarse con Susan Gillam para obtener ayuda al teléfono 1-866-500-5599 (número gratuito, válido sólo en MA) o al 617-727-5944, extensión 109.

Si necesita ayuda o arreglos razonables durante el proceso de solicitud, por favor comuníquelo a su proveedor local.

¿Puede un propietario solicitar un préstamo para modificar una unidad de alquiler?

Un propietario que tenga un inquilino identificado con una discapacidad puede solicitar un préstamo. Las modificaciones realizadas deben ser documentadas por un profesional y deben relacionarse con las necesidades funcionales diarias del inquilino (beneficiario). Un propietario que posea menos de 10 unidades de vivienda en el edificio puede solicitar un préstamo de Modificación de Vivienda con un interés del 3%.

NOTA: Se requiere, en virtud del apartado 7A de MGL, Capítulo 151B Sección 4, que cualquier

propietario con una unidad en un edificio de 10 o más unidades haga modificaciones, y **NO** es elegible para el Programa de Préstamo de Modificación de Viviendas a menos que dicho propietario pueda demostrar dificultades mediante litigio con arreglo a dicha disposición legal.

¿Cuál es el proceso de solicitud de préstamo?

Visite www.cedac.org/hmlp para ver un breve video sobre el proceso de solicitud de préstamo. En la mayoría de los casos, el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas no reembolsa a los solicitantes por proyectos de construcción ya terminados, pero por favor hable con su Proveedor.

Paso Uno

Las solicitudes se reciben en cualquier momento y se revisan por orden de llegada. Para determinar la elegibilidad, su solicitud debe incluir todas las páginas completadas, así como los documentos enumerados en *la Lista de comprobación de la solicitud* en la página 7.

Si no está seguro del estado de su solicitud o necesita ayuda para completarla, póngase en contacto con su agencia proveedora local. El proveedor también podrá responder a cualquier pregunta sobre los requisitos del programa.

Paso Dos

Una vez que la agencia proveedora tenga su solicitud completa, incluida *la Oferta del Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas, el Alcance del trabajo y el Formulario de contrato* (Formulario de oferta) completado por su contratista calificado, un monitor del programa de construcción fijará la fecha de la inspección para revisar su proyecto de construcción. **Vea el folleto, HMLP y los contratistas, para obtener más información.**

Paso Tres

Después de la inspección, la agencia proveedora elabora los documentos del préstamo HMLP para su revisión y firma. El documento de hipoteca será archivado en un Registro de Títulos/Distrito de Registro del Tribunal de Tierras o, si procede, se presentará una Declaración de financiamiento UCC-1 ante el Secretario de Estado de Massachusetts. Pueden incluirse en su préstamo los honorarios para registrar una hipoteca o presentar el UCC-1 o usted puede pagar estos honorarios directamente.

Paso Cuatro

Una vez que se haya presentado su hipoteca o UCC-1, la agencia proveedora podrá solicitar los fondos de su préstamo que serán desembolsados de acuerdo con el programa de pagos acordado entre usted y su contratista calificado en el contrato de construcción. También podrá encontrar el programa de desembolsos del préstamo en su Contrato de Préstamo HMLP. **Tenga en cuenta que el primer desembolso del préstamo podrá tardar hasta 4-6 semanas después de la inspección.**

Es responsabilidad de su contratista calificado obtener todos los permisos necesarios de su municipio. Los fondos del préstamo no podrán ser desembolsados hasta que se envíe una copia de estos permisos a su proveedor. Si el contratista solicita dinero antes de que comience cualquier trabajo, el primer pago sólo podrá ser por materiales de construcción y no podrá ser superior a 1/3 del precio total del proyecto.

Todos los desembolsos del préstamo se harán una vez el propietario haya presentado recibos o facturas de su contratista elegido. Tenga en cuenta que las facturas enviadas directamente por su contratista a su proveedor no se pueden tramitar. Es responsabilidad del propietario comprobar que el trabajo de construcción se haya completado a su satisfacción y que el objetivo de pago indicado en la oferta se haya completado para autorizar el pago. Los propietarios nunca deben firmar por adelantado las facturas de su contratista elegido.

Paso Cinco

El monitor de la construcción realiza una inspección final sólo cuando su proyecto está totalmente terminado a su satisfacción, y cualquier inspección municipal se ha realizado. El pago final (al menos el 10% del precio total del contrato) se libera después de que se haya realizado la inspección final del HMLP. El contratista también debe firmar una renuncia de gravamen.

¿Qué sucede si se determina que mi solicitud no es elegible?

La agencia proveedora se lo notificará por teléfono o por escrito. El proveedor intentará proporcionarle referencias apropiadas a otros programas o fuentes de financiamiento.

¿Qué pasa si mi proyecto cuesta más que la cantidad de mi préstamo disponible?

Será su responsabilidad encontrar fondos adicionales para completar su proyecto. Los fondos del HMLP sólo pueden ser utilizados después de que todas las otras fuentes de financiamiento del proyecto se hayan agotado. La información sobre organizaciones u otros programas que puedan tener fondos disponibles se puede encontrar en nuestro sitio web o su proveedor puede proporcionarle un folleto con dicha información.

¿Quién hará el trabajo real para modificar la casa?

HMLP y su proveedor no pueden recomendar contratistas. Usted contratará al contratista calificado de su elección para completar su proyecto. Todos los profesionales de la construcción contratados deben tener licencia y estar asegurados en el estado de Massachusetts y obtener los permisos de construcción requeridos, y la persona que tenga la licencia debe ser la persona que firme el contrato de construcción legalmente vinculante. Para obtener recursos sobre la contratación de un contratista, visite <https://www.mass.gov/info-details/homeowners-guide-to-hiring-a-home-improvement-contractor>.

¿Qué debo esperar durante la construcción?

Asegúrese de revisar el Paso Cuatro anterior con respecto a los desembolsos del préstamo durante la construcción. Tenga en cuenta que su proveedor no puede negociar ni discutir los detalles de su proyecto o solicitud con su contratista calificado elegido. Debe revisar el folleto, *el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas y Contratistas*, para obtener más información sobre cómo trabajar con contratistas y el HMLP.

Los propietarios son los únicos responsables de supervisar a su contratista calificado elegido y determinar cuándo autorizar el pago. Debe tener a mano una copia de su contrato de construcción y consultarlo a menudo. Si algo no va de la manera que usted cree que debería o si tiene preguntas, tendrá que hablar con su contratista elegido. También deberá comunicarlo al proveedor, que podrá aconsejarle sobre los posibles pasos posteriores a considerar.

¿Qué pasa si tengo una disputa con mi contratista?

HMLP, su proveedor y el monitor de construcción no pueden estar involucrados en disputas relacionadas con el contrato legalmente vinculante que usted firmó con su contratista elegido. Para obtener más información sobre cómo contratar a un contratista de construcción y las leyes de protección al consumidor, incluyendo cómo presentar una queja, visite la Oficina de Asuntos del Consumidor y Regulación de Negocios de Massachusetts en: <https://www.mass.gov/info-details/home-improvement-contractor-law-resources> o llame a la línea telefónica gratuita de la oficina estatal al (888) 283-3757.

¿Puedo hacer parte del trabajo yo mismo?

Si usted es un contratista con licencia, podría estar autorizado a hacer el trabajo usted mismo. Tenga en cuenta que los fondos de su préstamo pueden ser utilizados únicamente para pagar el costo de los materiales. No se le permitirá usar fondos del préstamo para pagar sus propios costos laborales de usted o los de su(s) miembro(s) inmediato(s) en la familia.

¿Qué sucede si necesito refinanciar mi primera hipoteca en el futuro?

Usted trabajará directamente con su agencia proveedora sobre los pasos para solicitar una subordinación de su gravamen hipotecario del HMLP. Tenga en cuenta que, en la mayoría de los casos, el HMLP no aprueba la obtención de efectivo, incluyendo las subordinaciones a HELOC.

Su proveedor necesitará revisar su solicitud de préstamo, la tasación de su vivienda, el/los informe(s) de crédito para determinar si el HMLP estará dispuesto a subordinarse.

¿Es un Plan de Protección Hipotecaria un requisito del programa?

No. Algunos prestatarios han recibido avisos por correo sobre un plan de protección hipotecaria después de haber tenido una hipoteca, incluyendo la hipoteca del HMLP sobre su propiedad. Estos avisos no son de su proveedor o del HMLP. Debe consultar a un abogado, agente de seguros u otro asesor de confianza para obtener información sobre los planes de protección hipotecaria.

Mi casa es parte de un fideicomiso, ¿soy elegible?

Un fideicomiso no le descalifica de ser elegible para un préstamo HMLP. Su proveedor requerirá copias de los documentos de su fideicomiso para su revisión por parte del asesor legal del programa. Esta revisión se efectúa para que su proveedor pueda documentar correctamente su préstamo.

Compré mi casa usando un programa de propiedad de vivienda asequible, ¿soy elegible?

Esto no le descalifica automáticamente para un préstamo HMLP. Estos programas de propiedad de viviendas tienen restricciones que requieren que usted solicite aprobación para cualquier construcción en su casa. A menudo también requieren permiso para firmar una hipoteca para que el precio de reventa de su casa siga siendo asequible para el siguiente propietario de la vivienda.

Por favor proporcione a su agencia copias de cualquier restricción/pacto de vivienda asequible adjunto a su escritura para su revisión por parte del asesor legal del programa. Es útil informar a su proveedor de esta restricción en las primeras etapas del proceso de solicitud.

Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas

Lista de comprobación de la solicitud

Nombre del solicitante: _____

Su solicitud debe ser enviada directamente a la agencia proveedora que sirva a su comunidad, vea la página 2. Revise dicha lista de comprobación detenidamente y asegúrese de presentar una solicitud completa, firmada y los documentos requeridos a la agencia proveedora que sirva a su comunidad.

Secciones de la Solicitud:

- Información sobre el solicitante o el propietario (página 8)
- Información sobre los ingresos del hogar (página 9)
- Información sobre activos de la/los cabeza de familia (página 10)
- Información del beneficiario e información del proyecto de modificación de la vivienda (página 10-11)
- Documentación del Formulario de necesidad de un profesional (página 12). *El profesional seleccionado DEBE llenar todo el formulario*
- Formulario de divulgación de información (página 13)
- Información de la propiedad (página 14)
- SANCIÓN POR DECLARACIÓN FALSA O FRAUDULENTA (página 15)
- Formulario del arrendador (si procede, pida una copia a su agencia proveedora)

Documentación necesaria de la solicitud:

- Copia de la licencia de conducir u otra identificación emitida por el gobierno
- Prueba de pago de los impuestos sobre la propiedad (una carta de su ciudad o municipio, o un extracto de cuenta de depósito en garantía del titular de la hipoteca)
- Declaración del impuesto sobre la renta de MA (o prueba de estar al corriente del impuesto sobre la renta de su estado) (Si se adeudan impuestos, debe incluir el comprobante de pago)
- Documentación de ingresos familiares de los últimos 60 días (talones de pago, estado de cuenta de pensiones, estado de cuenta de prestaciones)
- Copia del estado de cuenta de hipoteca actual de su entidad hipotecaria primaria, si procede
- Copia de la escritura actual de la propiedad que se va a modificar o una copia del documento de venta para casas móviles
- Formulario de oferta, alcance de trabajo y contrato de HMLP Todas las partes de este formulario *DEBEN* ser completadas por su contratista calificado seleccionado
- Para proyectos superiores a \$50,000 o \$30,000 (su préstamo máximo), prueba de fondos para completar el proyecto (fondos personales, líneas de crédito o préstamos, donaciones, regalos), si procede
- Documentos de fideicomiso, poder legal o anexos a la hipoteca, si corresponde

Solicitud del Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas

Información del solicitante o del propietario

El/los solicitante/s son los titulares de la propiedad que se va a modificar. Los solicitantes que sean arrendadores deben completar un *Formulario de arrendador*; por favor pídale una copia a su agencia proveedora.

Rellene claramente en letra de imprenta

Nombre (apellido, nombre, segundo nombre): _____

Dirección postal:

_____ Número	_____ Calle	_____ Unidad n.º
_____ Ciudad	_____ Estado	_____ Código postal

Teléfono: Casa: _____ Trabajo y/o celular: _____

TTY/TTD: _____ Correo electrónico: _____

Dirección de la propiedad que se va a modificar (si difiere de la anterior):

_____ Número	_____ Calle	_____ Unidad n.º
_____ Ciudad	_____ Estado	_____ Código postal

¿Alguna persona indicada en esta solicitud (incluyendo todos los propietarios o beneficiarios) es empleado o pariente de un empleado de la agencia proveedora que administra el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas?

Sí No

¿Alguna persona indicada en esta solicitud (incluyendo a todos los propietarios o beneficiarios) ha recibido un préstamo de modificación de vivienda de esta o cualquier otra agencia proveedora de HMLP? Sí No En caso afirmativo, ¿se ha reembolsado? Sí No Indique la agencia proveedora _____

Origen étnicos (opcional) Rodee lo que proceda

Nativo americano **Blanco** **Hispano** **Negro** **Asiático** **Otro** _____

¿Cómo se enteró del Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas?

- Búsqueda en Internet Radio/TV/Publicidad impresa Cartel informativo
- Amigo o pariente Centro de mayores / Asesor de tercera edad Centro de vida independiente
- Organización de la comunidad o de la vivienda Oficina municipal Oficina regional MRC
- Otra agencia estatal (DDS, DPH, DMH, MCB, MCDHH) Organización de discapacidad
- Agencia de salud (salud en el hogar, centro de enfermería especializada, consultorio médico u hospital)
- Contratista Otros _____

Información sobre ingresos

Nombre del solicitante o propietario: _____

Si el Solicitante es un propietario que alquila a un miembro de la familia, indique todas las personas, tanto en el hogar del beneficiario como en el hogar del propietario.

Si el Solicitante es un arrendador que alquila a un miembro que no es familiar, indique todas las personas en el hogar del inquilino.

Indique todas las personas en el hogar (adjunte una hoja adicional si es necesario):

1. NOMBRE: _____ Fecha de nacimiento _____ N° de SEGURO SOCIAL _____

Seguro: Privado Medicare Medicaid Ninguno

2. NOMBRE: _____ Fecha de nacimiento _____ N° de SEGURO SOCIAL _____

Seguro: Privado Medicare Medicaid Ninguno

3. NOMBRE: _____ Fecha de nacimiento _____ N° de SEGURO SOCIAL _____

Seguro: Privado Medicare Medicaid Ninguno

4. NOMBRE: _____ Fecha de nacimiento _____ N° de SEGURO SOCIAL _____

Seguro: Privado Medicare Medicaid Ninguno

5. NOMBRE: _____ Fecha de nacimiento _____ N° de SEGURO SOCIAL _____

Seguro: Privado Medicare Medicaid Ninguno

Indique en la tabla siguiente todos los ingresos de cada persona que reside en el hogar indicado arriba.

Nombre (N.º desde arriba)	Fuente de ingresos	Documentación	Ingresos/Mes	Ingresos/Semana	Anualizados

NO rellene la sección debajo de la línea de puntos. Es para uso exclusivo del proveedor:

Número total de personas en el hogar: _____ **Ingresos brutos totales anuales de la unidad familiar:** \$ _____
Total de activos de la/los cabeza de familia \$ _____

20_ Límite de ingresos para el tamaño de la familia indicado anteriormente: \$ _____

Verificado por: _____

Elegibilidad del producto de préstamo: sí no

Fecha: _____

DOCUMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE NECESIDAD DE UN PROFESIONAL

El profesional seleccionado debe completar toda la sección de este formulario y firmarlo para que se considere válido.

El Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas provee fondos para las modificaciones o adaptaciones precisas de la vivienda que sean necesarias por ser limitada la capacidad de la persona de desenvolverse a diario debido a la configuración de su vivienda. Al completar este formulario, sea específico e identifique los aspectos funcionales de las limitaciones de la persona que se relacionen directamente con la necesidad de mejorar la accesibilidad y/o la seguridad. Fecha: _____

1. Nombre de la persona: _____ Edad: _____

2. ¿Cuál es el principal impedimento del individuo? _____

¿Cuál es el impedimento secundario del individuo? _____

Enumere cualquier impedimento adicional: _____

3. ¿Qué tipos de limitaciones funcionales se asocian con el impedimento o impedimentos del individuo? (Marque todo lo que proceda):

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Movilidad (utiliza silla de ruedas) | <input type="checkbox"/> Sensorial |
| <input type="checkbox"/> Movilidad (utiliza andadera/otro dispositivo de movilidad) | <input type="checkbox"/> Vista |
| <input type="checkbox"/> Movilidad (actualmente no utiliza ningún dispositivo de movilidad) | <input type="checkbox"/> Oído |
| <input type="checkbox"/> Destreza | <input type="checkbox"/> Sensibilidad química |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar/le falta el aliento | <input type="checkbox"/> Desarrollo |
| <input type="checkbox"/> Emocional o conductual | <input type="checkbox"/> Cognitiva |
| <input type="checkbox"/> Otro – especifique _____ | <input type="checkbox"/> Sensibilización limitada en materia de seguridad |

4. Enumere las modificaciones permanentes necesarias de la vivienda o los cambios en la configuración actual del hogar, que se relacionen directamente con la mejora del desenvolvimiento diario de la persona o que permitirán que la persona viva independientemente en la comunidad. *Por ejemplo, Sally tiene problemas motores y es incapaz de entrar y salir de su ducha actual con seguridad. Se beneficiaría de una ducha sin barreras.* _____

Firma del profesional

Nombre impreso

Número de teléfono

Dirección postal

Autorización para revelar información

Por la presente autorizo a _____ (*Agencia proveedora*) para hacer consultas relativas al Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas, según sea necesario, en relación con la información y documentación que yo proporcione para su comprobación:

_____ Ingresos del hogar

_____ Activos de la/los cabeza de familia

_____ Condiciones inseguras observadas en el momento de la inspección

_____ Mi necesidad de modificaciones según lo documentado por _____, (*un profesional con quién tengo un historial como cliente*)

La dirección de la residencia que se va a modificar es:

Número calle ciudad/municipio Código postal

Teléfono correo electrónico

Esta información es referente a mi solicitud de préstamo para modificación de vivienda.

Firma: _____ Fecha: _____

Esta autorización es válida hasta que se haya firmado mi préstamo y se hayan completados todas las obras de modificación.

Información de la propiedad

Para verificar que usted esté al corriente de sus pagos de su primera hipoteca, si corresponde, incluya junto a su solicitud una copia de su estado de cuenta hipotecaria más reciente.

Yo, el prestatario/propietario abajo firmante para el Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas, afirmo y doy fe de que lo siguiente es verdad sobre la vivienda a modificar según este programa en

_____, _____, _____
Dirección Ciudad/Municipio Código postal

1. Tipo de propiedad: Unifamiliar Multifamiliar Vivienda móvil Condominio

Si es multifamiliar: Número de unidades: _____ ¿Cuántas unidades están ocupadas? _____

2. **Propietario(s) inscrito(s) en registro de la propiedad que se va a modificar:** (los que figuran en la escritura de la propiedad)

1. _____ 2. _____
3. _____ 4. _____

Incluya una copia de la escritura actual de su propiedad junto a su solicitud. Si necesita ayuda para obtener una copia de su escritura, comuníquese con su agencia proveedora para obtenerla.

Verifique su escritura más actualizada proporcionando el Libro: ____ y n°. de página: ____ o Documento n.º _____ de la escritura de su propiedad, que se archiva en el registro del distrito _____.

Si usted es propietario de una casa fabricada o móvil, debe proporcionar una copia de la factura de venta de su casa móvil.

3. **Verificación de pintura con plomo** Entiendo que es mi responsabilidad cumplir con todas las leyes y normativa aplicables con respecto a la presencia de pintura con plomo en mi vivienda. La agencia proveedora y HMLP no son responsables de la eliminación de la pintura con plomo en mi casa.

SÍ NO
 (1) La vivienda fue construida antes de 1978.
 (2) La propiedad está sujeta a un plan de emergencia de gestión del plomo y a una carta de control provisional.

4. **Certificación histórica**

Mi propiedad **NO** está incluida en la lista, ni está situada dentro o cerca de otra casa o distrito histórico que figura en el Registro Histórico.
 Mi propiedad **SÍ** está incluida en la lista, o está situada dentro o cerca de otra casa o distrito histórico que figura en el Registro Histórico.

5. ¿Su vivienda es propiedad de un **fideicomiso**? Sí No En caso afirmativo, adjunte la Declaración de Fideicomiso y el Cuadro de Beneficiarios (hay cuotas de registro adicionales; pídale más información a su agencia proveedora).

6. ¿Tiene usted o el beneficiario un **Poder de Representación**? Sí No Si la respuesta es afirmativa, adjunte una copia (hay cuotas de REGISTRO adicionales, pídale más información a su agencia proveedora).

7. ¿Tiene su propiedad un **Anexo a la Escritura** o restricción por capacidad de pago a través de su ciudad/municipio o estado (ejemplo una unidad LIP o un proyecto 40B)? Sí No. Un anexo a la escritura puede afectar a nuestra capacidad de ofrecerle un préstamo HMLP.

8. ¿Está usted actualmente presentando o prevé presentar una solicitud de declaración de **bancarrota**? Sí No

SANCIÓN POR DECLARACIÓN FALSA O FRAUDULENDA

El/los solicitante(s) certifica(n) que toda la información aquí proporcionada, y toda la información justificativa de esta solicitud, se da para obtener ayuda del Programa de Préstamos para Modificación de Viviendas (HMLP).

Por la presente certifico que todas las declaraciones anteriores son verdaderas, exactas y completas según mi mejor saber y entender.

Por la presente doy mi consentimiento para la verificación de cualquier información proporcionada en esta solicitud. Entiendo que la información será utilizada para determinar la elegibilidad para este programa y está sujeta a los requisitos de las Directrices del Programa HMLP. El/los solicitante(s) acuerda(n) cumplir con los requisitos del HMLP en relación con cualquier asistencia recibida en virtud de esta solicitud.

Entiendo que el HMLP puede negar mi solicitud si estoy **actualmente presentando una declaración de bancarrota y/o tengo un caso de bancarrota pendiente**. Notificaré a la agencia proveedora cualquier acción actual, pendiente, o futura de bancarrota o de ejecución hipotecaria contra mí.

Toda la información generada como parte de este programa es confidencial entre los solicitantes del programa y los administradores del programa.

Firma(s) del propietario(s)/prestatario(s) de la propiedad:

Los firmantes que figuran a continuación reconocen que este documento se firma bajo penas de perjurio.

Todas las personas enumeradas en la escritura deben firmar abajo.

Firma:
